

5 Y 6 DE NOVIEMBRE 2026

VII ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO  
DE SUSTENTABILIDAD

# **vinculación con el medio y empleabilidad Para un Futuro SUSTENTABLE**

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

## **Miradas de la Sustentabilidad**

Captura en una fotografía cómo  
la sustentabilidad se vive,  
se construye o se imagina en  
nuestros campus y comunidades.

ORGANIZA:



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
del Estado de Chile



**Red Campus  
Sustentable**  
Educación para la Sustentabilidad



### III. Temática

Las fotografías presentadas deberán abordar al menos una de las dimensiones de la sustentabilidad, representada a través de acciones, personas, espacios o iniciativas desarrolladas en el contexto de las instituciones de educación superior.

### IV. Participantes

Podrán participar, de manera individual, los integrantes de la comunidad universitaria de las instituciones de educación superior. No se admitirán postulaciones colectivas.

### V. Requisitos de participación

- Cada participante podrá presentar una (1) fotografía como máximo.
- Las fotografías deberán ser de autoría propia.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- Las imágenes deberán enviarse en formato JPG.
- La fotografía deberá presentarse en formato JPG, con una resolución mínima de **3.000 píxeles en su lado mayor** y una resolución de **300 ppp (dpi)** si corresponde a un archivo destinado a impresión. La imagen deberá conservar una calidad adecuada que permita su reproducción en distintos formatos sin pérdida apreciable de definición.
- No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua, firmas o elementos identificatorios.

- Se permitirán únicamente ajustes básicos de edición, tales como brillo, contraste, color o recorte. No se aceptarán fotomontajes, composiciones digitales ni imágenes generadas, total o parcialmente, mediante inteligencia artificial.
- Cada fotografía deberá acompañarse de la siguiente información:

-Título de la obra.

-Descripción de la fotografía (máximo 100 palabras).

-Lugar donde fue capturada.

## **VI. Forma de postulación**

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente mediante el formulario de Google Forms habilitado para el concurso. Las y los participantes deberán adjuntar la fotografía e ingresar el título de la obra, una descripción (máximo 100 palabras), el lugar donde fue capturada y los datos personales e institucionales solicitados.

## **Criterios de evaluación**

- Pertinencia con la temática (30%)
- Calidad fotográfica (25%)
- Creatividad y originalidad (25%)
- Capacidad de transmitir un mensaje sobre sustentabilidad (20%).

## VII. Premios

Se otorgarán premios al primer, segundo y tercer lugar, además de las menciones honrosas que el jurado estime pertinentes. Las obras premiadas recibirán como reconocimiento una selección de libros especializados en fotografía. Asimismo, las fotografías seleccionadas serán exhibidas en una exposición que se realizará en el marco del VII Encuentro Latinoamericano de Sustentabilidad.

## VIII. Calendario

- **Lanzamiento:** lunes 17 de agosto del 2026.
- **Recepción:** Desde el lunes 17 de agosto hasta el miércoles 30 de septiembre.
- **Evaluación:** Desde el jueves 1 hasta el jueves 15 de octubre.
- **Resultados:** viernes 16 de octubre.
- **Premiación:** viernes 6 de noviembre.

## IX. Comité evaluador

- Un(a) representante del Programa de Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).
- Un(a) representante de la Red Campus Sustentable.
- Un(a) profesional de fotografía de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

## **X. Derechos de autor**

Las y los participantes conservarán la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fotografías presentadas. No obstante, al postular al concurso, autorizan a la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y a la Red Campus Sustentable a reproducir, exhibir y difundir las obras, exclusivamente con fines de difusión institucional y sin fines comerciales, comprometiéndose ambas instituciones a mencionar siempre la autoría correspondiente.

## **XI. Consideraciones finales**

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. El jurado estará facultado para declarar desierto cualquiera de los premios, cuando estime que las obras presentadas no reúnen los méritos suficientes, así como para resolver cualquier situación no prevista en estas bases. Asimismo, la organización podrá solicitar el archivo original de las fotografías con el fin de verificar su autenticidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el concurso.